



¡GRACIAS, 'GINGER'!

La SSC lamentó la muerte de 'Ginger', una canina que fue rescatada por la PBI y, tras capacitarla, se especializó en detección de explosivos en eventos masivos.



@ReformaJusticia

seguridad@reforma.com

SEGURIDAD

LUNES 8 / JUL. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Raúl Narváez



VIGILAN GLORIETA

Personal de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito realiza recorridos de vigilancia en la Glorieta de Insurgentes, tras reportes de inseguridad.

En flagrancia
GUSTAVO FONDEVILA
enflagrancia@reforma.com



Cambios en el robo a transporte

En el primer trimestre de 2024, se produjeron en el País alrededor de 55 robos diarios a transportistas. Esta plaga se ha incrementado casi a un ritmo de 6% mensual desde principios de año y adivine... el Edomex se encuentra dentro de las 5 entidades con mayor concentración de robos, seguido de Guanajuato, Jalisco, Michoacán, etc. Si usted revisa la lista con cuidado, pronto se va a dar cuenta que estos Estados tienen algo en común: una fuerte producción agrícola. El robo de productos agrarios viene a sumarse a los tradicionales robos de calzado, electrodomésticos y materiales de construcción. La diversificación del robo se ha ampliado y complejizado.

El mercado interno también.

La tendencia es tan fuerte que el sector calcula que una parte de la inflación del precio de algunos productos se debe precisamente al robo al transporte. Y esto no tiene impacto solamente en el sector exportador, sino también en el mercado interno. Por ejemplo, el aguacate que debería costar los 35 pesos/kilo y ronda los 80 pesos/kilo (a lo que debe sumarse el cierre de la importación norteamericana por la agresión de los dos inspectores en el Municipio de Aranza). Por supuesto, el robo al transporte no es el único factor que empuja el precio, pero los grupos criminales se han adaptado y convertido en un poderoso desestabilizador externo del mercado. La consecuencia directa de esto es que si aumentan los robos en Jalisco (por ejemplo, de sandía), este producto llega más caro al supermercado. Así de simple. Esta es la mejor muestra de la forma en que el delito impacta en la canasta básica de la gente en el País. Según Héctor Romero (vocero de Top Flotillas), la impunidad en el robo de frutas y verduras es tan alta

que las empresas agrícolas y de transporte pueden ir casi el mismo día (del robo) a la Central de Abasto de la Ciudad de México para vender sus tractocamiones a vender su mercancía (robada). Nadie controla, ni revisa ni tampoco rastrea el origen de nada (y mucho menos, si la mercadería sale a venta por debajo del precio del mercado).

A pesar del despliegue de la Guardia Nacional, de las policías estatales y municipales, el robo a transporte funciona con un nivel de seguridad operativa y de impunidad que sólo permiten pensar en la infiltración de la cadena logística (y quizás policial). Esto les permite diseñar operativos realmente de precisión militar a la hora, día y lugar donde van a pasar los convoyes que les interesan. Y tienen una lógica predatoria: se llevan la mercancía, el tracto-camión (generalmente se vende en Centroamérica con documentación falsa a través de Guatemala), extorsionan a las empresas con la vida de sus choferes y si la empresa no quiere pagar, extorsionan a las familias para sacarles lo que sea. Son profesionales, pero van hasta el final para agotar los recursos disponibles: desde los ahorros hasta el microondas de la familia. Todo sirve. Y a pesar de todos los esfuerzos de la iniciativa privada (sumada a la creciente coordinación con las autoridades), los índices no bajan. Quizás sea hora de hacer inteligencia interna en algunos sectores clave de la seguridad pública de las carreteras y, por supuesto, también en las empresas de la cadena logística. Sin información interna, el robo al transporte sería anecdótico y no, las actuales operaciones "militares". También, se podría controlar mejor la Central de Abasto (y otros mercados), pero esa tarea implica meterse en el negocio de los grupos que lo controlan. Y eso está bastante lejos por ahora.

Renuncia funcionaria del Edomex tras omisiones

Impide MP a mamá recuperar a menor

Acusan corrupción o incompetencia en Centro de Justicia para Mujeres

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Una agente del Ministerio Público del Centro de Justicia para Mujeres de Amecameca de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México permitió que un elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX mantuviera retenido ilegalmente a su hijo.

El 9 de mayo pasado, Edson "N" estaba citado a dicha Fiscalía para que se presentara con el infante de cuatro años y lo regresara a su mamá, Ana Lilia López, a quien se lo quitó durante una visita en Chalco con ayuda de un familiar; no obstante, que ella tiene la guardia y custodia.

Ese día no acudió. Fue hasta el 31 de mayo cuando se presentó con el niño para asegurar que él tenía la guardia y custodia con la presentación

de un auto admisorio de una denuncia por violencia familiar, promovida en contra de Ana Lilia, pero cuya resolución fue desfavorable para él.

Sin embargo, la agente del Ministerio Público, Amara Idali Valdez, por ignorancia o por presunta corrupción, creyó en su dicho y lo dejó ir, señaló Azucena Cortés, fundadora de la asociación civil Mujeres Buscando Sonrisas y abogada de Ana Lilia.

Aunque hubiera sido cierto lo que aseguró Edson "N", quien labora en la SSC capitalina, era su obligación llamar al DIF y avisar a la mamá o abogada de la misma para informar sobre su presencia en el lugar.

Ante la negligencia, acusaron a la agente del Ministerio Público y la coordinadora del Centro de Justicia para las Mujeres de Amecameca, Fabiola Sánchez, se comprometió a dar seguimiento a la omisión y a judicializar la carpeta de investigación por la sustracción del niño.

Sin embargo, ahora argu-

Ana Lilia López, mamá del menor sustraído

“Siento mucha impotencia porque traté de estar cuando me decían...Yo estoy tratando de hacer todo legalmente y él que lo está haciendo mal sigue teniendo a mi hijo”.

mentan que la agente de MP renunció y que por la carga laboral no pueden proseguir el caso, aunado a las vacaciones que se acercan, por lo que les dieron fecha para agosto, detalló la litigante.

“No es correcto esto que están haciendo, sobre todo, contra un niño, en materia de menores están violando el interés superior del menor y los derechos de su mamá”, señaló.

El 5 de noviembre pasado Edson "N" aprovechó una visita a su hijo para llevárselo sin autorización de la madre.

Ese día estaban en la casa de ella jugando los tres a la pelota cuando él la lanzó lejos para que ella fuera por la misma y, en ese momento, le gritó a su tío David para que

a través de una barda caída se llevara al niño y luego él huyó por el mismo lugar sin que ella lograra detenerlo, contó.

Aunque denunció de inmediato, fue hasta que la abogada Cortés tomó su caso cuando comenzaron a realizar diligencias, pues hasta entonces su carpeta estaba vacía y sin la documentación que ella había ofrecido.

La pareja ya estaba separada debido a la violencia familiar que ella sufría.

Ahora Ana Lilia teme que su hijo sea víctima de agresiones o que aprenda la violencia que se ejerce en la familia paterna.

Este 7 de julio, cumpleaños del niño, lamentó no poder estar a lado de su hijo y compartir el día con él.

ACRIBILLAN A 2 MUJERES

Un par de mujeres fueron asesinadas a tiros en la Colonia San José de los Leones Primera Sección, en Naucalpan. Ayer, vecinos escucharon decenas de detonaciones. Minutos después, observaron a dos mujeres, de unos 30 años, con múltiples lesiones de bala. El ataque habría sido cometido por tripulantes de una moto, quienes dispararon más de 40 veces. Uno de las mujeres murió en el lugar y la otra camino al hospital. Viridiana Martínez



El enfrentamiento ocurrió la noche del sábado en la Colonia La Laguna; se hallaron 47 casquillos.

Deja tiroteo 4 muertos en Tlalnepantla

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Una balacera la noche del sábado dejó un saldo de cuatro hombres asesinados en la Colonia La Laguna, en Tlalnepantla, Estado de México.

Un hombre recibió la llamada de una familiar. Era para avisarle que habían matado a su hermano.

Al llegar a la Calle Lago Texoco, le informaron de los hechos y comprobó que uno de los dos muertos que yacían sobre el piso era Alberto, de 38 años, su hermano.

Tenía heridas de bala en la cabeza y en el tórax, y cerca de él había una motocicleta de la marca KTM, tipo

Duke, color blanco y negro con anaranjado.

De acuerdo con su familiar, Alberto se dedicaba al comercio y residía en Ecatepec.

Un cruce de información permitió saber que había salido del Reclusorio Oriente en 2022, después de permanecer ahí ocho años acusado por el delito de robo.

En la escena del crimen había otro hombre de identidad desconocida, de aproximadamente 40 años, presentaba lesiones de arma de fuego en la cabeza y tórax, que le provocaron la muerte.

Ambos cadáveres fueron levantados por Servicios Periciales de la Fiscalía Gene-

ral de Justicia del Estado de México (FGJEM) la madrugada de ayer.

En el lugar había otros dos hombres heridos de bala, así como 47 casquillos de calibre 9 mm.

Ambos fueron trasladados al Hospital del IMSS número 76 donde murieron.

Según testimonios, se escucharon detonaciones de arma de fuego afuera del hospital que se presume están relacionados con el multihomicidio.

Hasta el momento, se desconoce el motivo de la agresión con arma de fuego.

Por estos hechos, la Fiscalía mexicana abrió una carpeta de investigación.

Lo detienen por desvíos en la Ceda

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Carlos "N", quien está relacionado con el enriquecimiento ilícito del anterior coordinador de la Central de Abasto (Ceda) de la Ciudad de México, Julio César Serna, fue detenido por elementos de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ).

La orden de aprehensión por el delito de distracción de recursos públicos fue cumplimentada en la Colonia Tlacoapac, Alcaldía Álvaro Obregón.

Se presume que Carlos "N" era persona de confianza de Julio César, quien a su vez era cercano al anterior Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Carlos "N" fungía en esa Administración como personal de seguridad en la Dirección de Recursos Humanos de la entonces Procuraduría General de Justicia local, donde posiblemente laboró con la esposa de Julio César, refieren indagatorias.

Según investigaciones, Carlos "N" habría sido prestanombres de Julio César para la adquisición de bienes muebles e inmuebles, cuando este último era coordinador de la Ceda.

Julio César fue detenido en noviembre de 2021 y llevado a proceso por enriquecimiento ilícito. En 2019 fue inhabilitado durante 10 años del servicio público por el delito de sustracción que hizo la Secretaría de la Contraloría General de la CDMX respecto a irregularidades de gestión en la Ceda.

Carlos "N" fue trasladado al Reclusorio Varonil Norte, donde quedó a disposición de la autoridad judicial que lo requirió.